



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **4804**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

### PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe lo siguiente con relación al Programa de Alfabetización implementado durante los años 2.006 y 2.007 por la Municipalidad de Santa Fe:

- 1) Cantidad de centros de alfabetización que funcionaron, discriminando el lugar preciso de funcionamiento de cada uno de ellos.
- 2) Cantidad de alumnos que asistieron a los centros y cantidad de alumnos que completaron los cursos de alfabetización.
- 3) ¿Qué personal se encontró afectado a cada uno de los centros? Detallar los alfabetizadores, responsables de los centros o cualquier otro tipo de personal afectado.
- 4) Si en el marco del programa o en el ámbito de los centros de alfabetización se desarrollaron otras actividades, además de la alfabetización. En tal caso, detallarlas.
- 5) ¿Qué recursos económicos fueron afectados al desarrollo del programa? ¿Se recibieron recursos desde el Gobierno Nacional? Detallar los mismos.
- 6) Si el Programa de Alfabetización va a continuar en el presente año. Si es así, informar si se mantendrán las mismas líneas de trabajo o se lo reformulará. Si no continuará, especificar los motivos

**SALA DE SESIONES, 13 de marzo de 2.008.-**

**Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn**

**Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando**



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de  
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4804**